



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: Anexo - Circular Modificatoria N° 1 - Expediente TRE-SOF-SOFS-0001839/2018

---

**CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1**

**CONTRATACION DIRECTA N° 107/2018 POR COMPULSA ABREVIADA**

**EXPEDIENTE: TRE-SOF-SOFS-0001839/2018**

**“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA EL SERVICIO DE INGENIERÍA Y PROTOTIPO SILENT BLOCK DE CENTRO DE BOGIE”**

En uso de las facultades otorgadas a quien suscribe, por el Reglamento de Compras y Contrataciones de SOFSE en su artículo 94, se emite la presente Circular Modificatoria, dejando constancia que se ha reemplazado el Pliego de Especificaciones Técnicas y el Pliego de Condiciones Particulares, los que se publican conjuntamente con la presente Circular.

**1. INFORMACIÓN CON CONSULTA**

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por medio autorizado por el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos de su artículo 6° Consultas y Aclaraciones.

**CONSULTA N° 1:**

*“Por favor, indicar medidas de rotula”.*

**INFORMACIÓN N° 1:**

Motivado en las consultas que realizaran las firmas interesadas se hace necesario reemplazar el Pliego de Especificaciones Técnicas y, en consecuencia, el Pliego de Condiciones Particulares, ambos oportunamente publicados, como así también proceder al agregado de planos relativos a la contratación solicitada.

**1. INFORMACIÓN SIN CONSULTA**

Se informa que la Operadora Ferroviaria S.E. decide establecer los plazos para la presentación y la apertura de ofertas, de acuerdo al siguiente cronograma:

**Fecha límite de Recepción de Ofertas:** hasta el 20/08/2019 a las 14.30 hs. en Av. Ramos Mejía 1302, Planta Baja – C.A.B.A. en "Mesa de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE – C.A.B.A.

**Acto de Apertura de ofertas:** 20/08/2019 a las 15.00 hs. en Av. Ramos Mejía 1358, 2ºPiso-C.A.B.A. Subgerencia de Contratos.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.